YA RENUNCIARON PINEDO Y DUHAU

MELO SE NEGO A FORMULAR DECLARACIONES DE SOLIDARIDAD CON LOS MINISTROS DIMITENTES



El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1935 — Nro. 2607

¿EVITARAN LA GUERRA EN AFRICA?

SE MENCIONAN LOS POSIBLES MINISTROS DEL NUEVO GABINETE

Durante todo el día de ayer ha sido intenso el movimiento registrado en la Casa Rosada

EL DEBATE DE LAS CARNES

BUENOS AIRES, agosto 2. — Circuló intensamente en la Casa Rosada, aunque con reserva difícil de vencer, la versión de haber renunc'ado los ministros Pinedo y Duhau, en forma definitiva y en términos enérgicos, actitud que había sido provocada por el doctor Melo, que repudió enérgicamente el bárbaro crimen del 23 en el Senado nacional.

MELO

Siempre a estar a los rumores recogidos, que no se han podido confirmar oficialmente, Pinedo y Duhau se habrían manifestado irreductiblemente en su actitud, si Melo no abandona el Gab'nete.

UNA CARTA DEL DOCTOR PINEDO

Como en los últimos días el general Justo, ratificó su confianza a Melo, parecería que Pinedo y Duhau acordaron dimitir por encontrarse molestos por la presencia de aquél en el Gabinete.

Se sabe que a las 11 horas, Pinedo se entrevistó con Bullrich, entregándole una carta dirigida a Justo, en la que exponía la delicada situación creada en el Gabinete a él y Duhau, en virtud de las declarac'ones formuladas por el Dr. Melo, respecto a su intervención en el debate de las carnes, y que una manifestación de confianza les obligaba a plantear nuevamente la situación en términos irreductibles.

MELO NO SE SOLIDARIZA CON PINEDO Y DUHAU

En conocimiento de dicha carta, los ministros de Relaciones doctor Saavedra Lamas, de Justicia doctor de Iriondo y el señor Bullrich, resolvieron entrevistarse con Pinedo para solicitarle que reconsiderara su actitud.

También Bullrich conferenció con L. Melo, tratando de buscar otra solución al conflicto planteado.

Agregan las informaciones no confirmadas, que el Dr. Melo mantuvo en términos inconmovibles su dimisión.

Se dice también que el titular de la cartera del Interior, manifestó que no haría en ninguna forma, declaraciones de solidaridad con sus colegas Pinedo y Duhau, después de los sucesos del Senado nacional, manifestación que fué hecha a Iriondo, Saavedra Lamas y Bullrich.

PINEDO

UNA CONFERENCIA IMPORTANTE

Al mediodía el general Justo celebró una prolongada conferencia con Patrón Costas, Fresco y Melo.

A las 15 horas, Pinedo concurrió a su despacho, retirándose media hora después, luego de entrevistarse con Justo, diciendo al salir: "Me voy a casa".

La mayoría de los cronistas que lo entrevistaron le hicieron la siguiente pregunta: ¿Pero regresará?, a lo que el doctor Pinedo, sonriendo, contestó: "Pueda ser que vuelva mañana".

(Pasa a la página 2)

PROSIGUE SUS TAREAS LA COMISION INVESTIGADORA

El juez de La Plata envió un expediente sobre un proceso seguido a Valdez Cora en 1925

HOY VOLVERA A REUNIRSE

BUENOS AIRES, agosto 2. — En horas de la mañana, concurrieron al Senado los miembros de la Comisión Investigadora, para informarse de la documentación reunida hasta la fecha.

Por la tarde se recibió declaración a algunos testigos. El juez de la ciudad de La Plata, doctor Giménez, remitió de acuerdo a lo solicitado en días anteriores, el sumario instruído a Ramón Valdez Cora y otros por varios delitos en 1925.

Se acordó solicitar al Dr. Jantus, algunas diligencias relacionadas con la investigación. Se reiteró el pedido formulado al Gobernador de Buenos Aires para la remisión de los antecedentes de Valdez Cora.

La Comisión informó que volverá a reunirse mañana a las 16 horas.

LAS TRES POTENCIAS LLEGARON AL ACUERDO

El mismo fué sometido al gobierno de Etiopía, el cual deberá dar hoy su contestación

LAS GESTIONES DE LAVAL

GINEBRA, agosto 2. — Se informa de buena fuente que Italia aceptó la fórmula franco - británica.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

GINEBRA, agosto 2. — Se confirma oficialmente que Francia, Gran Bretaña e Italia, llegaron a un acuerdo en el pleito ítalo - etiope.

ALGUNOS DETALLES

GINEBRA, agosto 2.—Eden declaró que todo estará arreglado con excepción de algunos puntos de menor importancia, los cuales no presentarán dificultades.

Eden y Laval presentaron el plan de los señores Hawariart y Jeze, quienes consultaron al gobierno de Addis Abeba, esperando recibir la respuesta mañana.

Se espera que el Consejo se reunirá mañana por la noche con el objeto de aprobar el convenio. Los funcionarios de la Liga confirmaron que Italia probablemente se abstendrá de votar la resolución, que fija como fecha para terminar las negociaciones el 4 de septiembre próximo.

El representante de Italia señor Aloisi, entregó a Laval la respuesta de Mussolini. Inmediatamente Laval recibió a Hawariart y Jeze, representantes de Etiopía, a quienes entregó oficialmente el texto de la resolución y recomendándoles su aceptación.

Un careo de Duggan y los Taquígrafos

Se efectuará el lunes por la mañana en el despacho de Jantus

BUENOS AIRES, Agosto 2 —Habiendo persistido en sus declaraciones contradictorias, tanto el secretario del Ministro de Agricultura Sr. Ernesto Duggan, como los cinco taquígrafos del Senado, el Juez Dr. Jantus, ha dispuesto que se realice un comparendo de ambas partes a fin de declarar la difícil situación del primero de los nombrados.

Con tal motivo, se ha fijado el día lunes próximo por la mañana, para que se efectúe el careo correspondiente.

MUSSOLINI Y LA GUERRA AFRICANA

GINEBRA, Agosto 2. — Los comentarios opinan que Mussolini está dispuesto a evitar la guerra si logra sus aspiraciones por las vías pacíficas.

Si Francia e Inglaterra se rehusan a conceder a Italia el control político de Etiopía, se asegura que Italia acepta las concesiones económicas - financieras y además el permiso necesario para construir un ferrocarril de Eritrea a la Somalia y la explotación de las minas.

Absolvieron al Fotógrafo de N. Gráficas

Intentaron procesarlo por desacato a la autoridad

BUENOS AIRES, agosto 2. — La justicia de instrucción en lo criminal sobreseyó definitivamente en el proceso que se seguía al fotógrafo del diario "Noticias Gráficas", llamado Alejandro Korn, por el supuesto delito de atentado a la autoridad y lesiones.

Los Antifascistas en la Legislatura





La delegación antifascista que concurrió ayer a la legislatura, para pedir la sanción de una ley contra las actividades de las bandas armadas en nuestra provincia. Arriba: algunos delegados en la presidencia de la Cámara de Diputados.

AL CERRARSE ESTA EDICION CONTINUABAN LAS GESTIONES PARA RESOLVER LA CRISIS

BUENOS AIRES, agosto 3. (2.30 horas).—Las últimas informaciones suministradas sobre el desarrollo de los acontecimientos con respecto a la crisis de gabinete, planteada ayer por Pinedo y Duhau, son los siguientes.

A las 23 horas llegaron a la casa del Dr. Pinedo los ministros de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas y de Instrucción Pública Dr. de Iriondo, conferenciando con el titular de la cartera de Hacienda durante media hora.

A las 23.30 horas se retiraron del domicilio de Pinedo, los doctores Saavedra Lamas y de Iriondo, dirigiéndose el primero a la casa del presidente Justo y el segundo a su domicilio.

Al llegar Saavedra Lamas al domicilio de Justo, este se encontraba conferenciando con Melo, Roberto Ortiz, Patrón Costas, Enrique Uriburu y Bullrich.

A las 1.15 horas los doctores Patrón Costas, Bullrich y Enrique Uriburu salieron del domicilio del presidente, dirigiéndose rumbo a la casa de Pinedo, negándose a formular declaraciones a los periodistas. Mientras tanto en el domicilio del primer magistrado proseguía la conferencia de Melo, Ortiz y Saavedra Lamas.

A las 2.10 horas, regresaron nuevamente al domicilio del presidente los doctores Patrón Costas, Enrique Uriburu y Bullrich, después de saber conferenciado durante media hora con el Dr. Pinedo.

A las 2.20 horas terminó la reunión en la casa del presidente, abandonando todos esa residencia.

Melo y Saavedra Lamas que fueron abordados, manifestaron que las cosas están en la misma forma que el día anterior, es decir que nada se había adelantado.

EL P. RADICAL EN EL CHACO

RESISTENCIA, agosto 2. — Llegó procedente de la capital federal, el delegado del Comité Nacional del Radicalismo, Ingeniero Enrique Varsona, quien presidirá la reorganización de las fuerzas radicales en el Territorio del Chaco.

EXPLOTO LA MAQUINA DEL EXPRESO MODANE - PARIS

Resultaron muertos el maquinista y foguista

LYON, agosto 2. — El expreso de Modane-París, se detuvo repentinamente a varios kilómetros de la estación de Tenny al estallar la locomotora.

Tres explosiones sucesivas mataron al maquinista y foguista, aplicando el primero los frenos automáticos antes de perecer, salvándose milagrosamente los pasajeros de una catástrofe.

EPIDEMIA DE COQUELUCHE EN LA RIOJA

BUENOS AIRES, agosto 2. — Informaciones llegadas de La Rioja, hacen saber que en las localidades de Chuquí y Aminga, se han producido numerosos casos fatales de viruela y coqueluche.

LAS OBRAS EN EL PAIS

La Dirección N. de Vialidad ha ordenado que deben proseguirse las obras iniciadas

BUENOS AIRES, agosto 2 — La Dirección Nacional de Vialidad anuncia la iniciación de obras viales en el norte y sur del país.

Una de ellas es la construcción de un puente en Tucumán de 180 metros de largo sobre el río Vipof, del camino de Tucumán a Salta por Tala. En esa construcción se invertirán la suma de 130.000 pesos.

En el camino de Salta a Tucumán por el río Piedras se ejecutarán seis kilómetros de obras básicas y se pavimentará el tramo de Salta a La Pedernera.

En el territorio de Río Negro se construyen actualmente 125 kilómetros de obras básicas en el camino de Valcheta a Negro Muerto.

UNA NUEVA REUNION DE LA CONFERENCIA DE PAZ

Fué tratado el punto que se refiere a las responsabilidades de la guerra

LA DESMOVILIZACION

BUENOS AIRES, agosto 2. — La secretaría de la Conferencia de Paz del Chaco, ha dado un comunicado que dice así:

"La Conferencia de Paz se reunió a las cinco de la tarde. Se dió lectura a tres telegramas del General Martínez Pita, presidente de la Comisión Militar Neutral.

"Luego deliberó acerca del punto [illegible], del artículo 1o. del protocolo del 12 de junio, que dice: "La Conferencia de Paz constituirá una comisión internacional que determinará acerca de las responsabilidades de todo orden y clase provenientes de la guerra. Si las conclusiones a que llegue dicha Comisión, no son aceptadas por alguna de las partes, [illegible] someterá [illegible] Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya".

La sesión fué levantada a las 18.30 horas. Martínez Pita [illegible] telegramas da cuenta de que la desmovilización de los ejércitos hasta el 31 de julio último, es la siguiente: Bolivia 10.510 y Paraguay 11.722.

Agrega que es muy probable que en el segundo período que se inició se produzca la desmovilización con mayor intensidad. Además da cuenta del banquete ofrecido por el general Peñaranda al jefe de las fuerzas paraguayas general Estigarribia.

PINEDO INFORMO SOBRE EL SUCESO DEL S. NACIONAL

BUENOS AIRES, agosto 2. — A pesar de la reserva, se asegura que el ministro de Hacienda Dr. Pinedo, ha enviado al Juez Jantus, una nota en que éste hace un informe acerca de los sucesos ocurridos en el Senado nacional el día 23 del mes pasado.

Una Recepción a una Delegación Francesa

BUENOS AIRES, agosto 2. — Los miembros de la Misión Comercial Francesa, fueron objetos de una recepción en la Embajada de aquel país.

Reunión de la Comisión de Trigo

El estado de las sementeras en Santa Fe

BUENOS AIRES, agosto 2. — En el Ministerio de Agricultura se reunió la Comisión del Trigo.

Según los informes recibidos, los que han sido comprobados por los técnicos, empeoran cada día las condiciones de la campaña, principalmente Santa Fe y parte de la provincia de Buenos Aires.

Evidente Menosprecio de la Opinión

Si bien es cierto que los últimos acontecimientos políticos cubrieron de espanto a la opinión pública, no por ello, ésta, ha dejado de conmoverse al saber que el presidente de la república había rechazado por cuarta vez las renuncias presentadas por los ministros Pinedo y Duhau; con el agregado, de haberles ratificado su confianza en oportunidad al retiro de cada dimisión.

Y no deriva la extrañeza de la actitud observada por esos secretarios de estado que se sirven de las renuncias para afirmar sus posiciones dentro del gabinete y, que al igual que los duelos, están destinadas a lavarlos de culpa de un modo sui generis; sino de la insensibilidad revelada por el primer mandatario a quien, si bien toca la suma de responsabilidades, no se le había visto aparecer en actitudes inferiores.

Hacer una cuestión personal cuando se plantea un caso de confianza popular, base de la soberanía democrática, es subestimar lamentablemente el concepto más elemental para la existencia misma del gobierno. No se trata de que el primer mandatario elija entre sus amigos a los ministros y que estos, mientras mantengan tal privilegio lo sigan siendo, sino de que sepan mantener latente la confianza del pueblo que en este caso ha desaparecido totalmente, hasta traducirse en un repudio por demás sugestivo.

Decir que no existen motivos para aceptar las referidas dimisiones, significa afirmar que no son exactas las revelaciones, probadas y gravísimas, hechas por el senador de la Torre en la cuestión de las carnes; significa obligar al pueblo a aceptar la irresponsabilidad de dichos ministros en los sucesos que culminaron con la muerte de Bordabehere y significa, por último, negar razón a la conciencia ciudadana para adjudicar ésta, a un gobierno, a quien se le ha demostrado hasta la evidencia cuantos y cuán graves son los extravíos incurridos.

Estamos seguros de que en el ánimo del general Justo sólo prima la intención, noble si se quiere porque es amistosa, de tapar el cielo con la mano. Ha creído que la lealtad de partidista o personal le obligaba a sostener a dos de sus colaboradores que no han sabido mantenerse a la altura indispensable para el decoro de los cargos que invisten.

Es claro que nadie acusa a los señores Pinedo y Duhau de responsabilidades directas, pero el pueblo no justifica su participación en los acontecimientos. No se trata de un caso de aclaración judicial. Para merecer la confianza pública no ha menester solamente la inexistencia de una acusación grave, sino también la absoluta seguridad de que el prestigio, el honor y la dignidad de cada uno de ellos, está limpia de dudas.

Desgraciadamente son estas dudas las que persiguen, señalan y acusan a esos ministros. Ellos son los que deben disiparlas.

Es claro que para ello deben abandonar el empeño que les caracterizó hasta ahora de ser personajes infalibles, y que les moviera a adoptar en el famoso debate una actitud provocativa y tumultuosa como medio de acallar las llevantables objeciones del interpelante.

Pudieron en oportunidad los representantes oficiales, cuando nadie osaba dudar de ellos ni de sus intenciones, afrontar con altura los cargos y reconocer yerros de haber existido; prefirieron en cambio hacer una cuestión de vida o muerte.

Y bien, para triunfar en un debate, al igual que en cualquier otra actividad o circunstancia, es necesario algo más que el orgullo, algo más que la habilidad y que la ironía, algo más que la pose: tener razón. Los ministros de Agricultura y Hacienda no la tenían, por eso perdieron. Desgraciadamente para ellos, no supieron perder con altura.

Hoy, jugando a las renuncias lo demuestran. Y lo peor, es que comprometen el prestigio moral del propio gobierno al que dicen defender. A esto lo saben. El mejor favor que podrían hacerle a la causa oficial consiste en una inmediata retirada, en dejarle al presidente las manos libres para que rectificando rumbos tentara reconquistar las posiciones comprometidas.

LEVANTARAN LA ABSTENCION EN LA C. FEDERAL

HASTA ESTA MADRUGADA SESIONO EL COMITE DE ESE DISTRITO ELECTORAL

Al proponerse un voto de aplauso al Comité Nacional se produjeron desórdenes

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 3 (2 horas).—Se reunió esta noche el Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Dr. Albarracín y con asistencia de 50 delegados.

Luego de aprobarse parte de las actas anteriores, se consideraron las renuncias de los señores Roberto Tognoni y A. García Mellid, rechazándose la primera y aprobándose la segunda.

Luego el Dr. Hugo, propuso un voto de aplauso al Comité Nacional, lo que originó un gran debate, durante el cual se produjeron diversos desórdenes.

A continuación se trató el proyecto que fué fundado por el Dr. Emilio Ravignani y según el cual se resuelve solicitar el levantamiento de la abstención radical en el distrito de la capital federal, con el objeto de concurrir a las próximas elecciones de diputados nacionales y concejales. Puesto a consideración el proyecto fué aprobado.

La sesión continuaba en las primeras horas de hoy.

No Permiten Casas Non - Sanctas en La Plata

LA PLATA, agosto 2. — Se anuncia oficialmente que el Intendente Municipal vetará la ordenanza que autoriza la apertura de casas non-sanctas en la esquina de las calles Ensenada y Berisso.

Se Ausentaron los "Balillas" Italianos

BUENOS AIRES, agosto 2. — Esta noche se embarcaron de regreso a su patria los "balillas" italianos, que permanecieron breves días en esta capital.

Que se Cierren los Locales Fascistas

La Llegada del Delegado Paraguayo Zubizarreta



Con la llegada del Dr. Jerónimo Zubizarreta ha quedado completada la delegación paraguaya a la Conferencia de la Paz que integran los doctores Arbo, Vasconcellos y Cardoso. Al llegar de Asunción fué saludado por el segundo introductor de embajadores recibiéndole destacadas personalidades de la colectividad paraguaya.

Una Delegación Estuvo en la Legislatura

De acuerdo a lo anunciado, ayer concurrió a la legislatura una delegación antifascista, pidiendo a los representantes del pueblo que se disponga la clausura de todos los locales "nacionalistas" que hay en la provincia. Los delegados fueron recibidos por el presidente de la Cámara de Diputados y un grupo de legisladores, tomando buena nota de la solicitud. Para el mejor trámite del asunto, se indicó a los visitantes que hicieran firmar por las organizaciones interesadas un memorial al respecto, el que pasará a la comisión correspondiente para que se expida sobre el particular.

EL FRENTE UNICO

La asamblea realizada en la Roma Nostra —de que informamos ayer— autorizó a la mesa directiva del Comité Popular Antifascista para que invite a todos los partidos políticos, centros estudiantiles, gremios obreros, etc., a designar delegados para formar una comisión encargada de organizar un mitin de frente único de grandes proporciones. También se propondrá coordinar la acción para declarar la huelga general al primer intento de dictadura reaccionaria.

OTRAS RESOLUCIONES

Igualmente la asamblea de referencia tomó las siguientes resoluciones:

Repudiar al intendente municipal por sus actividades fascistizantes y desconsideración hacia el personal de la comuna.

—Felicitar al Centro de Estudiantes de Derecho por el éxito magnífico que alcanzó el acto del Teatro Moderno.

—Enviar un delegado del Comité Popular Antifascista, a la concentración juvenil de izquierda que se realizará en Rosario el 10 del corriente.

—Encomendar a la mesa directiva que organice los desocupados de Puente Negro, y pida al gobierno, alimentos y habitación para ellos.

—Invitar al partido Socialista a reincorporarse al comité y que preste su colaboración al acto que se efectuará en breve para pedir la intervención a la comuna, y que se ... y reponga a los obreros de la maestranza.

Formuló una Denúncia el Ingeniero E. Boatti

Fué detenido en Seis de Septiembre un afiliado al radicalismo

LA PLATA, agosto 2. — El ingeniero Ernesto C. Boatti, se dirigió al Ministro de Gobierno, informándose de la detención de Seis de Setiembre, en forma injustificada del vecino Daniel Andrada.

Agrega que la policía ha hecho violación del domicilio del nombrado. El ministro solicitó informes a la jefatura de policía.

OTRA DENUNCIA RADICAL

LA PLATA, agosto 2.—El presidente del radicalismo de la localidad de Marcelino Ugarte, denunció al Ministerio de Gobierno que se obstaculiza la labor fiscalizadora del apoderado del partido ante la Junta Electoral.

Lo que Gasta Mussolini en sus Preparativos

PARIS, Agosto 2. — Se estima que Italia invierte 130 millones de liras por mes en sus preparativos para la guerra en Africa y que para hacer frente a esos gastos Mussolini, trata infructuosamente de conseguir ayuda financiera en el extranjero.

EL MITIN DE BUENOS AIRES

El Dr. Alvear es muy visitado por sus amigos políticos

BUENOS AIRES, agosto 2. — En la residencia del Dr. Alvear, numerosos amigos y correligionarios le han visitado, deseosos de conocer datos acerca del mitin de reafirmación democrática de que se viene hablando.

Es opinión de Alvear—y así lo ha manifestado—de que él, como hombre de partido, no podía adoptar decisión personal sino que debe supeditarse a lo que resuelvan la mayoría de los dirigentes, y esa tarea ha sido iniciada por el líder del radicalismo.

La Nueva Fragata Sarmiento

Será construída en Inglaterra

BUENOS AIRES, Agosto 2.—En la secretaría del Ministerio de Marina, se dió un comunicado, en el que se informa que el Departamento de Marina ha resuelto adjudicar a los astilleros Vickers Armstrong de Inglaterra, la construcción del nuevo buque escuela "Presidente Sarmiento".

LA EXISTENCIA DE SAL EN EL PAIS

BUENOS AIRES, agosto 2. — Según un informe de la Dirección de Comercio del ministerio de Agricultura, la existencia de sal en el país, al 30 de junio último es de 400.000 toneladas.

FALLECIO EL Dtor. N. ISAZA

BUENOS AIRES, Agosto 2.—Falleció el Dr. Nicanor Isaza, oriundo de la provincia de La Rioja y que había tenido un activa y destacada actuación en la provincia de San Juan y Mendoza.

INTERCAMBIO CON FRANCIA

Efectuó una reunión la Comisión que deberá estudiarlo

BUENOS AIRES, Agosto 2.—En el Ministerio de Agricultura se reunió la comisión de delegados argentinos, designados por el Poder Ejecutivo, para estudiar el intercambio comercial con Francia.

La reunión tuvo por objeto considerar la propuesta que con respecto a la negociación de un convenio comercial entre ambas naciones, presentó días pasados al ministro de Relaciones el embajador de Francia.

El Delegado de la Argentina a la Liga

GINEBRA, agosto 2. — Se informa oficialmente que la Argentina nombró al Dr. Ruiz Guiñazú, delegado permanente ante la Liga de las Naciones.

YA SE MENCIONAN LOS POSIBLES INTEGRANTES DEL NUEVO GABINETE

(Viene de la página primera)

MELO CONCURRIO A SU DESPACHO

Melo concurrió a su despacho a las 15.30 horas, conferenciando con Saavedra Lamas. En virtud de todo lo expuesto y por la forma en que se estaban desarrollando los acontecimientos podía afirmarse que la crisis será inminente.

Se asegura que en caso de renunciar, nuevamente el Dr. Melo, el presidente de la república, tendrá a su consideración tres dimisiones.

Saavedra Lamas

UNA VERSION EN EL CONGRESO

Nuestros cronistas en el Congreso nos informan que antes de llamarse a sesión, se comentaba que habían insistido los ministros de Hacienda y Agricultura en sus renuncias, asignándose luego el fracaso de la sesión a la vinculación con la versión de referencia.

Se aseguraba también que la crisis no sería resuelta ahora, pero no ha sido posible confirmarlo, fundándose ello en que Justo desearía que el debate de las carnes terminara con la intervención de Pinedo y Duhau.

Una vez terminado el debate, Justo consideraría las dimisiones y en esa oportunidad no sería difícil la reorganización del gabinete.

MELO NO FORMARIA EN EL NUEVO GABINETE

Se comentaba también que el Dr. Melo habría manifestado su decisión de no formar parte del ministerio reorganizado, mientras que otros comentarios señalaban los nombres de los doctores Vicente C. Gallo, Ernesto Bosch y Miguel Angel Cárcano, para ocupar las carteras del Interior, Hacienda y Agricultura, respectivamente.

FRACASO UN NUEVO ACUERDO DE GABINETE

Hoy debía efectuarse un acuerdo de ministros, que ya fuera postergado por dos veces, siéndolo una vez más en virtud de los hechos anunciados y sin haberse fijado la fecha de su realización, ya que en las últimas horas de la tarde, los distintos ministros habían abandonado la Casa de Gobierno, haciéndolo el Dr. Melo a las 18.30 horas.

SIGUEN LAS CONVERSACIONES

A las veinte horas, continuaban en la Casa de Gobierno las conversaciones dentro de la mayor reserva, no trascendiendo nada de lo actuado a los periodistas, limitándose Bullrich a informar que no había novedades.

En este momento, se tuvo la impresión general de que Pinedo y Duhau se mantenían irreductibles en su actitud.

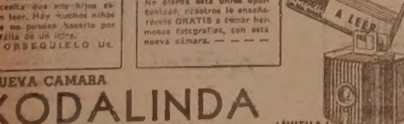
Respecto al comunicado oficial, anunciado anoche por la secretaría de la presidencia, nada podía establecerse concretamente, asegurándose que el mismo daría luego de arreglado la situación, lo que bien podría ocurrir en el día de mañana.

MELO SE MANTIENE EN SU NEGATIVA

BUENOS AIRES, agosto 2. —A las 21 horas, fuimos informados en la Casa de Gobierno por el secretario de la presidencia Dr. Bullrich, de que no sabía ninguna novedad respecto a la crisis ministerial.

Se sabe, sin embargo, que la crisis ha sufrido un breve impasse, lo que será aprovechado por Saavedra Lamas y Bullrich, quienes son amigos políticos de Melo y Pinedo, continuarán efectuando tareas de acercamiento, a pesar de la categórica definición planteada por el titular de la cartera del Interior.

Estas conferencias se efectuaron durante distintas horas y en distintos domicilios.



SE INICIO EN MOSCU EL GRAN VUELO TRANSPOLAR

El avión que lo realiza lleva un motor de 960 H. P. y espera llegar a Estados Unidos en 70 horas

MOSCU, agosto 2. — A las 6 horas, partieron el Coronel Segismundo Levanesky, como primer piloto y dos acompañantes, que intentarán pasar por el Polo Norte, cubriendo una distancia de 9 mil kilómetros.

Se espera que el vuelo será completado entre 65 y 70 horas. El peso total de este avión es de 11 toneladas, de las cuales 6 son de gasolina.

Los aviadores intentarán desarrollar una velocidad media de 80 millas por hora. Cuarenta estaciones soviéticas de radio, en el Artico, mantendrán comunicación directa con el avión, para transmitirle las informaciones meteorológicas.

Los pilotos llevan alimentos y víveres para tres meses y aterrizarán sobre el hielo en caso de necesidad.

Están listos para prestarle ayuda en caso necesario, cuatro buques rompehielos y 70 aeroplanos. El avión en que se realiza el vuelo californiano lleva un motor que desarrolla una fuerza de 960 H. P. y tiene un aparato de radio desmontable.

Los aviadores deberán sortear tres peligros principales y son los siguientes:

1o. Tendrán que conservar el combustible y debido al gran peso del aeroplano tendrán que volar a baja altitud, para lo cual necesitan que el tiempo sea claro.

2o. La atmósfera en la región polar no deberá ser demasiado húmeda por el peligro que se formen capas de hielo en las alas.

3o. Deberán llegar a los Estados Unidos, debido al peligro de atravesar o chocar con las montañas rocosas.

La partida fué presenciada por Vorochilov y otros miembros del gabinete y un gran número de personas.

Homenaje de Hitler a Von Hindenburg

TANENBERG, Agosto 2. — Hitler depositó una ofrenda floral en el mausoleo de Hindenburg, con las siguientes palabras:

"De la Prusia agradecida".

Llevarán por la Fuerza a los Testigos Remisos

BUENOS AIRES, Agosto 2.—El juez federal doctor Jantus ha ordenado que por dos veces sean citados los testigos, para que presten declaración en el sumario por el suceso del Senado y que los que no lo hagan en esas oportunidades, deberán ser llevados por la fuerza.

Fué Rechazada la Renuncia de los Ministros Peruanos

LIMA, agosto 2.— El presidente Benavides, rechazó la renuncia del Gabinete, que había sido presentada con motivo de la reapertura de las sesiones del Congreso.

RENUNCIO UN MINISTRO EN STGO. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, agosto 2. — El ministro de Hacienda Dr. Lorenzo Paz Rojas renunció en virtud de haber sido elegido candidato a diputado nacional por el partido radical unificado.

LOS SOCIALISTAS PIDEN A LA LEGISLATURA LA INTERVENCION A LA MUNICIPALIDAD

Ayer Elevaron una Nota a la Cámara Joven Provincial

Una delegación se entrevistó con el presidente del Cuerpo, señor Sánchez Granel

Es conocida la actitud asumida por el Partido Socialista, frente a la situación en que se encuentra nuestra comuna. Este organismo cívico, por intermedio del Comité de Acción, inició una activa campaña para lograr que el gobierno provincial tomara cartas en el asunto y termine con este estado de cosas.

Recientemente se realizó un mitin para reclamar dicha medida, en el que habló el diputado nacional Pérez Leirós, y ahora se eleva una nota a la Cámara de Diputados de Santa Fe con el mismo fin. Ayer se entrevistó con el presidente del cuerpo una delegación compuesta por los ciudadanos Jacobo Filkenstein y Raúl Fomé, siendo deferentemente atendida por el Sr. Sánchez Granel y el Dr. Sívori, presidente de la comisión de Negocios Constitucionales, los cuales prometieron un rápido pronunciamiento al respecto.

TEXTO DE LA NOTA

La nota dice así:

"Santa Fe, agosto 2 de 1935. Al señor presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe. Presente. — De nuestra consideración:

El Partido Socialista, frente a los hechos que son del dominio público que la prensa ha denunciado unánimemente y que a esa Cámara han llegado en forma de cargos concretos, cree de su deber levantar su voz de protesta por las irregularidades cometidas por el actual gobierno municipal y solicitar de los señores diputados el pronunciamiento necesario para que tal situación anormal termine de una vez en bien de la segunda ciudad de la provincia.

No hay duda que los procedimientos del gobierno comunal, aparte de los daños materiales, constituyen todo un agravio a la democracia argentina que en estos momentos es un deber ineludible de todo demócrata de verdad, ponerla al cubierto de quienes tienen propósitos de desprestigiar las formas más humanas y justas de convivencia social.

Además de la necesidad de restablecer la normalidad institucional de la comuna en beneficio de los intereses generales de la población y en defensa de esas mismas instituciones, resulta urgente e imprescindible la intervención a la Municipalidad para que esta capital pueda contar con un organismo administrativo que halle solución a los graves problemas que hoy aflige a la ciudad, tales como la deficiente asistencia social y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

No siendo necesario abundar en más detalles por cuanto ya esa Cámara tiene todos los antecedentes, que motivaron hace poco, el nombramiento de una Comisión Investigadora, el Partido Socialista solicita, sin otros propósitos que los mencionados, la intervención amplia a la Municipalidad de Santa Fe.

Creemos que la Honorable Cámara encontrará justificable nuestro pedido y que, anteponiendo a conveniencias políticas el verdadero sentir de la opinión pública, tratará el conflicto comunal dándole la única solución que a nuestro criterio cabe: la intervención amplia. — Saludamos al señor presidente muy atentamente".

¿Qué Hacen los de Parques y Paseos?



He aquí una prueba elocuente del abandono en que yacen los parterres del Boulevard Pellegrini. Desprovistos casi en absoluto de árboles y demás plantaciones de adorno, sólo se ven montículos de tierra que parecieran evidenciar las buenas intenciones de mejorar los existentes en otros tiempos. Frente a esta nueva negligencia edilicia, cabe preguntar: ¿Qué hace la sección Parques y Paseos? ¿Es que limita su acción a la conservación de las pocas plazas públicas y al destrozo de la arboleda con el pretexto de la poda? Es hora ya de que se reaccione, prestando atención a estos detalles que no por pequeños dejan de tener su enorme importancia ya que juegan un rol decisivo en la estética de la ciudad y sus mejoras edilicias.

PROBABLE COSECHA TRIGUERA MUNDIAL

El Instituto Internacional de Agricultura, con sede en Italia, ha recibido hace pocos días datos suficientes, llegados desde todos los países productores, para pronosticar, con un minimum de riesgo en los cálculos, la probable cosecha triguera del mundo durante la presente temporada, la que, afírmase desde ya, será inferior a la del año pasado. Créese que sólo en Norte América y Rusia serán posible cifras superiores a las de la última cosecha. Precipitaciones oportunamente distribuídas, el auxilio eficaz de otros factores climatéricos y la metodizada preparación de campos y semillas han obligado al Instituto Internacional a variar la cifra de 43.000.000 de toneladas métricas en que ambas cosechas habíanse estimado, en cantidades que se calculan entre 500.000 y 1.000.000 de toneladas.

Para Estados Unidos y Canadá, según todas las posibilidades, la cosecha variará favorablemente en una cifra oscilante en torno a los 9.000.000 de toneladas de aumento sobre la de 1934. Los países asiáticos tendrán cosechas similares a las de la temporada pasada, con la sola excepción de Turquía y la República China, donde distintos factores, sequía, inundaciones, y el estado de constante lucha que vive la última de las nombradas, obligarán a un brusco descenso en los guarismos. Para el hemisferio sur, el cálculo es desfavorable. Australia, gran granero exportador, sufre las consecuencias de sequías prolongadas, no siendo difícil que se pierda en su gran mayoría la actual cosecha. Para nuestro país tampoco es alentador el pronóstico, ya que señala la falta de lluvia que aflige actualmente a nuestros agricultores y que anuncia un año calamitoso para el agro nacional.

El Instituto refiérese detalladamente a las posibilidades rusas, ya que es conocida la importancia del país soviético en el mercado mundial del trigo. Por primera vez, y ello es sintomático, los cálculos suministrados por las autoridades de la República Socialista y los de informantes particulares, coinciden con respecto a las brillantes perspectivas de la cosecha. El tiempo, dice el comunicado que glosamos, en junio y buena parte de julio se caracterizó, en ese país, por frecuentes y bien distribuídas lluvias, beneficiosas en general, pero especialmente en la parte sur, donde la sequía y el calor tórrido del principio del verano causan con frecuencia grandes daños. Todo ello hace suponer que se conseguirá un sobrante apreciable de trigo, a pesar de que año a año aumentase el porcentaje que se destina al consumo interno, sobrante que irá a gravitar en forma decidida sobre los precios, cuando se ofrezca al mercado exportador durante la temporada 1935-1936.

Al través de las posibilidades que para los distintos países productores deduce el Instituto Internacional, en base a sus precisos informes, no pueden preverse perspectivas halagüeñas para nuestros productores. Doble desesperanza entonces, la de los agricultores argentinos: La certeza de una escasísima cosecha, si es que se producen dentro del plazo más o menos breve precipitaciones abundantes, y la de la baja en los precios, perfectamente previsible cuando el panorama triguero mundial se ajusta a las cifras y datos que damos en esta nota.

Asamblea de Obreros Albañiles

Se realizará mañana en el local del sindicato

La comisión administradora de la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos, convoca a sus afiliados a una asamblea, que tendrá lugar mañana a las 9 horas en el local del sindicato de calle Rivadavia.

El objeto de esta reunión es cambiar ideas para resolver la actitud que corresponde adoptar "frente a la conducta de algunos trabajadores de la entidad de Av. Freyre, que permiten la violación por parte de los patrones del pliego de condiciones recientemente firmado".

LA DISOLUCION DE LAS BANDAS MILITARIZADAS

Se pedirá en un gran mitín que organiza el Partido Socialista

El partido Socialista organiza para el día 18 del corriente un gran acto público en el lugar y hora que se anunciará oportunamente. Consistirá en un mitín por las libertades democráticas y por la disolución de las bandas armadas, donde hará uso de la palabra el diputado nacional Julio Solari.

Es indudable que esa demostración alcanzará destacadas proporciones.

Se Convocó al Concejo Deliberante

El corriente mes será de sesiones extraordinarias, según decreto

VARIOS PROYECTOS

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal firmó ayer un decreto por el que convoca a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante durante todo el corriente mes.

Tiene diversos proyectos a tratar durante este nuevo período de sesiones extraordinarias.

Anoche no hubo sesión.

TRIBUNALES

DAÑOS Y PERJUICIOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado ha dictado sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue Santiago Berutti contra Asociación de Cooperativas Argentinas. Revoca la sentencia apelada condenando a la demandada a pagar al actor la suma de $ 5.000 intereses y costas.

El Tribunal llega a la conclusión de que en el caso deben aplicarse antes que nada, las disposiciones del contrato de seguro cuya póliza lleva el No. 7783 ya que las convenciones hechas en los contratos forman para las partes una regla a la cual deben someterse como a la ley misma. (Artículo 1197 del C. Civil).

EXCEPCIONES RECHAZADAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, en el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Torettierea contra Alcides Valpui, rechaza la demanda por improbada, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Yódice Gutiérrez. Sostiene el juez que la acción entablada emerge de un delito. Como el demandado ha opuesto la prescripción la naturaleza de esta defensa exige que sea tratada en primer término. De la fecha del contrato no hay duda que la acción estaría prescripta. Pero, agrega, aun dando como no operada la prescripción el rechazo se impondría por no estar acreditados los extremos exigidos para su procedencia.

Era de imprescindible necesidad la evidencia de la mala fe. Y ella no aparece. El dolo debe probarse por lo mismo que no se presume, todo lo cual no ha ocurrido en autos.

AUTORIZACION

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira en el sucesorio de Nicolás Antonio Rosa concedió la autorización solicitada por Severina Masera Vda. de Rosa para que proceda a cancelar la deuda hipotecaria y para que venda a la señora Elía D. Ladreydt la parte indivisa que corresponde a la sucesión en la propiedad indicada, al valor actual de la hipoteca y sus intereses.

REVOCATORIA

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira en el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Tomás Díaz contra Francisco Dionisio Barco, no hizo lugar a la revocatoria interpuesta con costas.

DESIGNACION

El juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Ferrer, secretaría Ferreira en el juicio sucesorio de Catalina Biotti nombró administrador de la sucesión a Don Angel Biotti.

QUIEBRA

La firma Pinasco y Cía. se ha adherido al pedido de quiebra que ante el juzgado de la 3a. Nominación, secretaría Ferreira se ha formulado contra Sucesión de Juan González, de Estación Providencia. Es por un crédito de $ 2.800.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Maud Ann el juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreira nombró administradora de la sucesión a Doña Dominga Ciuffo Vda. de Ann.

ENTREGA DE BIENES

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer, secretaría J. Passeggi en el juicio que sobre divorcio sigue Elvira E. Kaesel de Stuky y enseres, en calidad de depositario contra Juan Stuky ordenó se le entreguen al último los muebles y enseres, en calidad de depositario.

SUMARIAS

En la sumaria producida a solicitud de Felipa Virginia Salas el Juez en lo Civil y Comercial doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena la rectificación que se solicita.

AUTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Garibay ha dictado resolución en la apelación deducida por Roberto Hurt contra el auto que le niega la libertad bajo fianza en el proceso que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y abuso de armas, confirmando la resolución apelada.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Juana María B. de Bollatti el juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos sus hijos: Miguel, Silvestre, Francisco, Juana, Josefa y Margarita Bollatti.

—En el sucesorio de Florentino Froilán Albachiari el mismo juzgado declaró herederos a sus padres Florentino Albachiari y Manuela Gil.

—En el sucesorio de Silverio Heredia el mismo juzgado declara herederos a su esposa Emma Rivero de Heredia y sus hijos Susana, Olga, Zulema, Herminia y Fernando Heredia.

—En el sucesorio de José Zallogo el mismo juzgado declaró herederos a su esposa Palmira Tendella y sus hijos Antonio David, José, Agustín, Enrique, Santina y Patricio Zallogo.

DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue L. Félix Garnero contra Pedro Ramonda y Lorenzo Trossero el Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen hace lugar a la demanda, condenando a los demandados y a cualquier otro ocupante posterior a la inscripción litigiosa, a desalojar en el término de 5 días, el inmueble objeto del juicio bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, con costas.

En $ 400 los honorarios del Dr. Carbino y $ 200 procurador Muría.

JUICIOS SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Simón Lanza, el juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin declara herederos a su esposa Paulina Martínez de Lanza y a sus hijos Eduardo y Juan Lanza.

—En el sucesorio de Carlos Mattura el mismo juez y secretaría, declara herederos a su esposa Zenobia Coletti y a sus hijos Olivio, Enrique, Zenobia, Vicente, Luisa, Margarita, Angela, Carlos, Jerónimo, Elisa, María, Lucía, Miguel e Isabel.

Características Alarmantes Asume en la C. de Paraná el Estado Sanitario

PORCENTAJE ELEVADO DE DEFUNCIONES SE VIENE REGISTRANDO

Veintisiete muertes se han anotado en 24 horas, ocacionadas por la peste reinante, gripe complicada con neumonía

EJERCICIOS INMORALES

Paraná, agosto 2. — El estado sanitario de la provincia y en especial de esta ciudad, asume día a día características más alarmantes. Afírmase, en fuentes bien informadas, como los cuerpos técnicos destinados a preservar la salud pública, que el porcentaje de defunciones en los últimos días ha llegado a cifras realmente impresionantes. Digamos que en veinticuatro horas se han anotado en Paraná 27 defunciones y estarán de más todos los comentarios.

La gripe azota con toda su rigor, favorecido el incremento por la sequía reinante, habiéndose constatado numerosos casos con derivaciones patológicas de gravedad manifiesta. También han aparecido víctimas de bronconeumonía, casos de ellos de consecuencias fatales.

Las autoridades sanitarias han adoptado, con la seriedad que el caso requiere, diversas medidas tendientes a evitar la mayor propagación de las epidemias reinantes. En toda la provincia elementos destacados por dicho organismo llevan una enérgica acción de prevención. Las escuelas permanecen clausuradas desde hace varios días, estimándose que el gobierno ha de prorrogar la clausura el cinco de este mes, fecha en que se vence la que se acordara por decreto reciente. Los cinematógrafos no permiten el acceso a los menores a sus espectáculos, habiendo sido todas las salas desinfectadas en forma conveniente.

Numerosos vecinos han salido de la ciudad con sus criaturas para la campaña de la provincia, tratando de aislar a las mismas de los peligros que encierra la ciudad, como foco de posible infección. La Asistencia Pública y todos los organismos sanitarios trabajan en forma incesante, dentro de los precarios medios de que se dispone, para combatir las enfermedades manifestadas en forma de epidemia.

LA PROSTITUCION EJERCIDA POR MENORES

Paraná, agosto 2. — Es objeto de acerbas críticas en esta ciudad, la pasividad policial frente al incremento que toma la prostitución en Paraná. Numerosos casos de menores internadas en casas "non sanctas" han sido denunciados sin que se hubiere notado la necesaria reacción policial frente a tan grave problema social. El tráfico de menores entre las distintas casas de tolerancia es conocido por la policía quien, las veces que ha procedido con energía ha visto por diversas causas castrada su buena intención por la mediación influyente de personajes políticos.

Es necesario, por el buen nombre de la ciudad y por el prestigio de la institución policial llevar una enérgica campaña contra el clandestinismo y la prostitución ejercida por menores, debiendo el Defensor Judicial tomar a su cargo la tarea de extirpar una lacra de tal magnitud.

ENTRENANSE CON ENTUSIASMO LOS BELGRANENSES

Paraná, agosto 2. — Con gran entusiasmo se entrenan los jugadores del Club Atlético Belgrano para el match que sostendrán el domingo próximo con Unión de ésa. La práctica realizada ayer demuestra el excelente estado de preparación de los jugadores locales, circunstancia que permite prever un brillo extraordinario para el interprovincial próximo. El equipo belgranense estará constituído en la forma siguiente: Rebechi; Pini y Guindelfeld; Sánchez, Gaggiano y Aguiar; Reytobel, Pelquen, Ferreira, Sauthier y Duarte.

ESPECTACULOS PUBLICOS

Paraná, agosto 2. — Anúncianse para mañana sábado, los siguientes programas en los cinematógrafos locales:

Cine "Select". — Familiar a las 18.15: Variedad sonora; "El día que me quieras", por Carlos Gardel, Rosita Moreno y Tito Lusiardo. Noche a las 21.15: Variedad sonora; "Suena el clarín", por George Raft; "El día que me quieras", por Carlos Gardel. Platea: 0.80, tertulia y menores 0.50.

Cine "Splendid". — Familiar a las 18 y 15: Variedad sonora: "Justicia femenina" por F. Wray. Noche a las 21 y 15: Variedades sonoras: "Justicia Femenina". Platea 0.50, tertulia y menores, 0.30.

Al Entrar a una Casa Fué Sorprendido

Por un aviso telefónico dado por un vecino de calle San Juan a la altura del 1900, se tuvo conocimiento en la comisaría 4a. que un intruso había sido sorprendido en el interior de una finca de esas inmediaciones. Al trasladarse una comisión policial establecióse que Arturo Jurado, que vive en la casa señalada con el No. 1964 de la calle citada, era quien había solicitado la presencia de la policía a raíz de la causa apuntada, manifestando a los empleados que el desconocido había logrado darse a la fuga.

Sin pérdida de tiempo los policías salieron en su persecución logrando detener en Corrientes y Sáenz Peña a una persona que iba corriendo y que resultó ser Julio Pérez, argentino de 21 años de edad, soltero, colchonero, quien no supo explicar satisfactoriamente la causa de su fuga. Posteriormente se estableció que era él, el que había penetrado a la casa de referencia.

Como el nombrado no ha querido explicar las causas que lo impulsaran a introducirse en una casa ajena y sospechándose que se trate de un ratero, ha quedado detenido hasta tanto se aclaren debidamente los hechos.

EL CAMINO DE LA COSTA



Esa zona de Saladero Cabal y Mascías, con sus islas y retazos de monte sobre el Saladillo, es un edén semi salvaje, y los contados habitantes que la pueblan serían todo lo felices a que pueden aspirar los hombres, sino tuvieran una comisaría, una escuela, una oficina de correos y un boliche de ramos generales. Estos remedos de progreso han echado a perder el paisaje.

Hay un hermoso río, padre de lindos y robustos arroyos; pedazos de monte; ceibales enrojecidos; timbós azulados y violetas en la floración; islas de tupida ramazón e impenetrable hojarasca, y toda esta maravilla convenientemente aislada de las vías férreas por cuatro y seis leguas de largos caminos, intransitables en las crecientes y en la época de grandes lluvias.

Ese aislamiento es ventajoso para la conservación de las costumbres coloniales, y la falta de caminos pavimentados y de estaciones de F.C., salva a los pobladores del asalto del desocupado. Además, como todos se están debatiendo dentro de una discreta pobreza y se carece de fábricas, es muy raro que los pobladores de Mascías y Saladero M. Cabal vean pasar linyeras. Porque el linyera actual no es un gustador desinteresado de la campaña, ni un vagabundo lírico, sino un simple desocupado, que, necesitando comer como el resto de los mortales, acude en su aflicción a los centros de producción o de trabajo, o al amparo de las grandes colonias, a satisfacer sus necesidades inmediatas.

La cuestión es que, hasta q' apareció aquel linyera auténtico, no se había conocido ninguno característico ni literario. Porque hasta con los pobres linyeras se hace literatura, y de él se ha formado una idea literaria más que humana, al extremo que hasta gentes mezquinas no vacilan en socorrerlo, olvidándose de auxiliar a sus convecinos pobres de solemnidad, o al criollo o al indio desocupado y necesitado. Y es que la gente cree que en cada linyera que pasa cruza un misterio, un destino, un filósofo o un noble arruinado, mientras el convecino es simplemente un hombre. Talvez, en su subconsciente, la gente envidie en el linyera su aparente falta de prejuicios, su libertad e independencia, y su falta de preocupaciones y responsabilidades, creyendo que el linyera está contento con su suerte y ha elegido libremente ese estado. Profundo error. Este concepto literario corresponde al atorrante, nuestro viejo atorrante, producto genuino de una época de abundancia, en que predominaba en nuestra sociedad la "santísima gana" y una alegre confianza en los altos destinos de nuestra ganadería, nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra riqueza.

AQUEL LINYERA

Aquel linyera era un híbrido de linyera y de atorrante. Un día lo vieron los colonos que pasaban a llevar sus bolsitas de maíz al almacén, confortablemente instalado debajo de un corpudo algarrobo. Durante varios meses vivió allí, en su palacio [illegible], en la costa del río, del cual extraía su alimento. Era un hombre de edad, relativamente limpio y con unas barbas hermosas un poco más cortas que las que usa Enrique de Rosas en el drama de Larreta y no tan blancas. Nunca pidió, ni habló con nadie. En el almacén esperaba con larga paciencia a que le preguntaran lo que necesitaba, y compradas sus esenciales necesidades: un poco de sal, pan, yerba, fósforos y tabaco, que pagaba enseguida, se retiraba en silencio como había venido.

No es de extrañar que el bolichero, hombre inmóvil y atiborrado de lecturas; viajero inerme en el viejo rincón de rutina y de orden, se sintiera atraído hacia ese hombre. Atracción del esclavo hacia el pájaro suelto.

El hombre llegó a ser una viviente enseñanza de decoro en la pobreza y de digno y filosófico aislamiento. Parecía temer la sociedad de los hombres y se sentía, seguramente, como un molusco adherido a la [illegible] solo e indefenso, como debieron estarlo los primeros hombres en los días [illegible] del génesis. El hombre ejercitaba su fuerza de voluntad en mantener un [illegible] sentido de la posición de la jerarquía que la [illegible] más simpático. A todos los hombres, aún a los más sencillos, nos agrada mantener distinciones y privilegios.

[illegible], llegó al lugar un nuevo empleado de policía y tuvo conocimiento de la novedad. Y como pensó, posiblemente, que constituía un verdadero anacronismo el que un hombre pudiera vivir así, libre y feliz debajo de un árbol, resolvió tomarlo preso, para identificarlo y averiguar de qué vivía, es decir, cómo vivía... Tampoco. El quería saber de cuáles recursos se valía para subsistir. Lo cual es muy razonable en un país organizado. Hasta para vivir debajo de un árbol es necesario poseer documentos.

Entonces el comisario y su sargento, ambos vestidos de gaucho, como se acostumbra en el campo, llegaron hasta cerca del árbol y a grandes gritos y autoritariamente, como corresponde, le dieron la voz de arresto. Pero el viejito se asustó creyendo que eran gauchos, posiblemente, que iban a asaltarle y sacando un viejo revólver logró a su vez atemorizar a la autoridad. El comisario y su sargento fueron a la comisaría, alzaron un remington y un Colt 44 y se volvieron, sobre el pucho, a defender el principio de autoridad y a reducir a este peligroso y cavernario sujeto. Así, apenas lo tuvieron a tiro, lo tumbaron de un balazo. El cuerpo del delito, consistió en el revólver del viejo, con tres o cuatro cápsulas descargadas, de manera que la resistencia a mano armada y el desacato a la autoridad quedó debidamente comprobado.

Reducido el hombre lo llevaron al pueblo. A Helvecia. El médico de policía le preguntó cómo se llamaba.

—Ahora —dijo el hombre— después que me han asesinado, quieren saber mi nombre... ¿para qué? Déjenme, siquiera, morir tranquilo.

Pero no lo dejaron morir tranquilo. Lo incomodaron incesantemente porque se necesitaba saber cómo se llamaba, de dónde había sacado los cincuenta pesos que llevaba encima, y si era argentino o italiano. Es decir, se precisaban conocer sus "circunstancias personales". Pero murió, y no les dió ese gusto.

Los diarios de Santa Fe se desataron en palabras nobles y en palabras cursis, y los aficionados a descifrar ese juego de palabras cruzadas que es el destino de los hombres, tuvieron un nuevo problema.

Nuestro simpático linyera descansó, por fin, de vagabundeos e injusticias, en un cementerio ciudadano. En un cementerio de pueblo, él, que vivió debajo de un árbol y durmió de cara a las estrellas. El, que tenía su despensa en el río y un confortable colchón para las siestas en las tibias y limpias arenas.

Yo no sé si ya aparece la clásica luz mala debajo o encima del algarrobo. Por respeto a la autoridad es difícil que salga. Tampoco la piedad lugareña ha colocado en ese árbol la típica cruz que se labra a cuchillo, ni van las mujeres a prender velas, los lunes, por el descanso de su alma.

Vamos a transcribir este párrafo de Ludwig, de "Regalos de la vida":

"La libertad es un regalo de "la vida mientras semeje al "ave de rapiña que vuela en el "espacio y puede subir, bajar, "cazar a su antojo, sin peligro "de otro pájaro más fuerte; "sólo que abajo, en la selva, "está en acecho un ser misterioso que espera el momento "y la oportunidad de disparar, "condenando al alado semidiós "que se cierne sobre él, a una "rápida caída".

EUDIÑO KRAMER

Un Accidente de Trabajo Sufrió un Operario en el Interior de una Panadería

En la sección maquinarias de una panadería de calle San Martín, se produjo en horas de la mañana anterior un accidente de trabajo y que ha tenido serias consecuencias para un obrero, al alcanzarle un engranaje de la amasadora en una mano.

Alrededor de las diez horas en el negocio de panadería que Florimido Diez tiene establecido en calle San Martín 2949, se encontraban trabajando varios obreros, hallándose entre estos la víctima del accidente que nos ocupa y que es Enrique Salinas, argentino de veinte años de edad, soltero y domiciliado en el mismo comercio.

Salinas trabajaba en la amasadora cuando, en un descuido, un engranaje de la máquina le alcanzó la mano izquierda, produciéndole desgarraduras considerables en la misma. Haciendo un esfuerzo desesperado y venciendo el dolor que le ocasionaban las heridas, la víctima pudo retirar la mano.

Sin pérdida de tiempo el dueño de la panadería dispuso el traslado de Salinas a la Asistencia Pública donde, al practicársele las curas del caso, se comprobó que las heridas que presentaba eran de carácter reservado, por lo que ha quedado en observación en su mismo domicilio.

Las autoridades de la comisaría 3a. han iniciado la instrucción del sumario de estilo, teniendo conocimiento del mismo la Dirección General del Trabajo.

CLAUSURA TOTAL DE ESCUELAS

Tal medida se adoptó por la Dirección Gral. debido al estado sanitario

HASTA EL DIEZ

Relacionado con la clausura de las escuelas, ha dado una importante resolución la Dirección General de Escuelas que dice así:

"Habiendo recibido hoy dos notas de la Dirección General de Higiene, que señala el recrudecimiento de la epidemia reinante y aconseja la suspensión de clases e higienización de locales, el director general de escuelas resuelve:

1o. Hacer obligatoria la suspensión de las clases hasta el día 10 del mes corriente inclusive, en todas las escuelas de los distritos urbanos de Santa Fe y Rosario y poner en conocimiento de los respectivos Consejos Escolares las medidas higiénicas aconsejadas por las autoridades sanitarias para que procedan a su ejecución.

Comuníquese y pase a la Inspección General.

Como consecuencia de esta resolución en los distritos de esta ciudad y planta urbana, así como en Rosario se han clausurado todas las escuelas.

Importante Proyecto Sobre Documentos Históricos

Fue Presentado Ayer a Nuestra Legislatura

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO

El diputado Demócrata Progresista, señor Pio Isaac Monteagudo ha presentado en el día de ayer a la Cámara de que forma parte un importante proyecto de ley.

LOS FUNDAMENTOS

El proyecto dice así:

"Por cuanto la Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Bajo la dirección y administración de una Junta compuesta de tres miembros, créase en la ciudad capital de la Provincia, la biblioteca de los Tribunales y Archivo Histórico de la Provincia.

Art. 2o. — Esta Junta será integrada por un Ministro de la Suprema Corte de Justicia, elegido entre sus miembros, por el Director General de Escuelas, y por el Escribano de Gobierno.

Art. 3o. — La Biblioteca de los Tribunales y Archivo Histórico de la Provincia se formará:

a) Con los documentos, antecedentes, actas, cédulas, notas comunicaciones, correspondencia de gobierno y demás expedientes manuscritos o impresos que informen substancialmente sobre la historia de la República Argentina o demás países, y que se posean en la actualidad en las oficinas o dependencias públicas o que en poder de particulares puedan obtenerse en lo sucesivo por canje, donación o compra.

b) Con los protocolos de las escribanías de registro, exceptuando los correspondientes a los tres últimos años que quedarán en poder de los respectivos escribanos.

c) Con los expedientes archivados en las Secretarías de los Tribunales y demás oficinas de actuación.

d) Con los archivos, protocolos, expedientes, y demás antecedentes de la Escribanía Provincial de Gobierno.

Art. 4o. — La Biblioteca de los Tribunales y Archivo Histórico de la Provincia estará a cargo de un Director General, tres Jefes de Sección y demás empleados que se determinen en la Ley de Presupuesto. El Director General y los Jefes de Sección serán nombrados por la Junta y deberán poseer título universitario, o haber realizado trabajos de carácter histórico, científico o literario, que a juicio de la Junta justifiquen su idoneidad. El Director General será nombrado con acuerdo de la Asamblea Legislativa, durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto. Exceptúase de esta disposición al personal actual.

LA RESPONSABILIDAD

Sigue el proyecto así:

Art. 5o. — El Director General y los Jefes de Sección son responsables de la integridad y conservación de los Registros, y deberán constituir una fianza de diez mil pesos a satisfacción de la Junta.

Art. 6o. — En el mes de Febrero de cada año, los Escribanos entregarán en la oficina que se crea, con índice alfabético y separado, que exprese el nombre de todos los otorgantes y aceptantes, las fechas, folios, y objeto de las escrituras que contengan, el protocolo correspondiente, reteniendo en su poder los de los últimos tres años. En el mismo mes, los Secretarios de los Tribunales o Juzgados entregarán también a esta oficina con un índice determinado, los nombres de las partes, del Juez y de la oficina actuaria, el año de iniciación y el objeto del juicio, los expedientes concluidos o mandados archivar en el año anterior, y entregarán también una nómina de las personas que adeudaren reposiciones, con especificación del valor adeudado. Estos serán recibidos por los respectivos Jefes de Sección, previo examen de su estado, haciendo constar el número de páginas y las circunstancias especiales que se noten.

Art. 7o. — Los Jefes de Sección deberán dar cuenta al Director General y éste a su vez lo hará a la Cámara en lo Civil y Comercial en turno de la respectiva circunscripción y al Ministerio de Justicia de las irregularidades u omisiones que notaren en los protocolos o expedientes.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Art. 8o. — Los documentos históricos, protocolos y expedientes no podrán bajo ningún concepto salir del archivo y sólo se expedirán copias o testimonios autorizados de los mismos en virtud de orden escrita de Juez de 1a. Instancia. Los expedientes inconclusos o paralizados sólo podrán salir del archivo a pedido de parte o por mandato judicial, cuando deba continuarse su tramitación, por orden escrita de Juez competente y bajo fianza o caución.

Art. 9o. — Siempre que se presentaren en juicio escrituras matrices o expedientes que deban estar en el archivo, los jueces ordenarán sin recurso alguno que pasen a dicha oficina, dejándose en los autos copia autorizada.

Art. 10. — La oficina que se crea por esta ley, será organizada en tres secciones. La primera se formará con la biblioteca actual de los tribunales, los protocolos y antecedentes de la escribanía de gobierno, y con los documentos, actas, comunicaciones, y correspondencia de carácter histórico. La segunda con los protocolos y expedientes correspondientes a la primera circunscripción judicial; y la tercera, con los protocolos y expedientes correspondientes a la segunda circunscripción judicial.

DEBERES Y ACTUACIONES

Art. 11. — Son deberes y atribuciones de la Junta:

a) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones que establece la presente ley y las que se determinen en sus disposiciones reglamentarias.

b) Dictar su reglamento interno determinando las funciones de los empleados, estableciendo la organización de los archivos, la formación de los índices, el examen y fiscalización de protocolos y expedientes, y demás circunstancias convenientes al mejor éxito del cumplimiento de la presente ley.

c) Reglamentar el uso de los documentos públicos, y trazar las normas a que deberán ajustarse las investigaciones que se hagan.

d) Proponer al P. E. el nombramiento, ascenso, renuncia o traslado del personal de las oficinas y aplicar las medidas disciplinarias, con o sin goce de sueldo.

e) Disponer la adquisición o canje de documentos que interesen a la historia, relatando en cada caso los informes, datos o antecedentes, que se creyeron necesarios o convenientes relacionar.

f) Mantener relaciones oficiales con los directores de establecimientos similares de la República o del extranjero.

g) Propender a fundar una revista histórica y de los Tribunales, la que deberá dirigir el Director General de la Institución.

h) Disponer cuando lo crean oportuno que los miembros de la Junta o el Director u otro funcionario o particular realicen viajes de información y estudio o asistan como representantes a los congresos, asambleas o conferencias de carácter histórico.

i) Intervenir como parte en todo juicio en que la oficina actúe como actora o demandada.

j) Reunirse, ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias cuando lo considere necesario.

k) Disponer la publicación o reproducción de documentos que por su mérito o interés deban darse a luz, y promover la realización de congresos o conferencias de carácter histórico.

l) Aprobar o rechazar la memoria o repertorio del movimiento de la repartición, que presentará anualmente el Director y que deberá ser elevada al P. E.

m) Formular el presupuesto de sueldos y gastos, el que deberá ser enviado al P. E. antes del día 10 de Julio de cada año.

Art. 12. — Los Registros, archivos, cartas, papeles, y documentos históricos son de propiedad de la Provincia, y los que actualmente sean de propiedad particular, se declaran de utilidad pública, pasando al dominio del Estado, previa indemnización si a ello hubiere lugar.

LA EXPROPIACION

Termina así:

Art. 13. — La Legislatura autorizará la expropiación, declarando en cada caso la utilidad pública, la que se hará siempre, previo informe de la Junta de la Biblioteca y Archivo, y teniendo en cuenta todos los antecedentes y datos necesarios para determinar con exactitud el valor histórico de la cosa a expropiarse.

Art. 14. — Queda autorizado el P. E. para abonar al poseedor que lo acepte el valor que previa tasación o informe, de la Junta considere ser el justo precio de la cosa y también para entregar la indemnización correspondiente.

Art. 15. — No llegando a un acuerdo con el poseedor de la cosa o documento a expropiarse se seguirá a los efectos de la expropiación ante los tribunales que correspondan a los efectos de la expropiación ante los tribunales que correspondan el mismo procedimiento determinado en la ley nacional de expropiación.

Art. 16 — Para que la Junta pueda celebrar sesión y tomar acuerdo bastará la asistencia de dos de sus miembros.

Art. 17. — El Director General elevará anualmente en el mes de Enero a la Junta, una memoria de la institución en el año fenecido, dando cuenta de los trabajos que se hayan realizado, de las adquisiciones efectuadas y demás referencias vinculadas con la marcha y desenvolvimiento de la Biblioteca y del Archivo. La falta de cumplimiento de esta disposición será pasible de la pena que determine la Junta.

Art. 18. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 19. — El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 20. — Comuníquese, etc.

Metales Raros

El metal raro conocido con el nombre de indio se está produciendo ya en escala comercial. Una de las particularidades más útiles del indio consisten en que penetra en el cobre y la plata y otros metales por el estilo, de un modo tal, que no sólo los protege la superficie, sino que además los endurece.

El indio se utiliza para reforzar y dar mayor ductilidad al oro que se emplea en la odontología, y en condiciones propicias se combina con ciertos otros elementos, formando importantísimas ligas metálicas.

Al Margen de una Hora Peligrosa y Sombría

Los efectos de la prolongada sequía asolando, con una obstinación pocas veces presenciada, todos los productos de nuestras fertilísimas llanuras, haciendo peligrar la estabilidad de la economía y finanzas del país, parece que no se han dejado sentir aún en las altas esferas donde, en un completo divorcio con las más fundamentales necesidades públicas, muévense secuestrados y absorbidos por subalternas cuestiones de politiquería electoralista, nuestros hombres de gobierno.

—o—

Al contemplar los múltiples aspectos del agobiante panorama ofrecido por la ruina agrícola — imposible ya de remediar — entregados a su propio destino, pónese una vez más de manifiesto la incompetencia de quienes, por su posición, están, en estos momentos difíciles más que en cualquier otra circunstancia normal, obligados a estudiar y adoptar medidas eficaces destinadas a evitar que las graves fallas de la actual cosecha y la ausencia de pastaje para las haciendas lleguen a revestir los caracteres de una verdadera catástrofe nacional, como hemos visto producirse, no ha mucho, en los Estados Unidos, pueblo de mayores recursos que el nuestro.

Un ministro acusado ante la opinión pública y desde la más alta tribuna, de ineficacia en la dirección de los asuntos de su cartera, y que ha demostrado notoria incapacidad y ausencia de conocimiento tanto en la defensa de la producción agraria amenazada por el arridio, como en los conflictos, aún sin resolver, del precio básico del maíz, persiste todavía en mantenerse en su puesto mientras juntamente con aquellos problemas que no ha sabido encarar, delinéase el pavoroso que la prolongada falta de lluvia crea para todos los intereses de la Nación, ya que éste afecta, en sus fundamentos mismos, las actividades básicas de la economía argentina con inquietantes proyecciones en el orden social y político.

—o—

¿Qué perspectivas puede ofrecer a las apremiantes exigencias del país la actitud antes, por añadidura, contraproducente del titular de la cartera en la cual los acontecimientos han hecho incidir las cuestiones más candentes del momento y que no pueden confiar al correr del tiempo una tardía solución?

Si hubiera un resto de pundonor y un concepto menos burdo del cargo que tan malamente ocupa, la magnitud de los sucesos públicos a que ese alto funcionario hállase tristemente vinculado, esto hace, que le hubiera aconsejado su renuncia indeclinable. El aferrarse a una posición sin la capacidad moral e intelectual para la misma y cuando tiénese, además, en contra el fallo popular adverso, es atentar a sabiendas contra los intereses de la Nación, desde que un ministerio no es una prebenda personal, sino un cargo público de gravísima responsabilidad creado única y exclusivamente para el servicio del país y no para beneficio, brillo o recompensa de los ciudadanos que se designan para ocuparlos.

—o—

Pero si en la rama del Ejecutivo constatamos estas anomalías por demás dolorosas, no podemos, por otra parte, conformarnos con actitudes viriles en el seno del Congreso, surgidas en el sentido de sabotear aquella desastrosa política de gobierno, huérfana de cuanto piensan, quieren, necesitan y sufren las multitudes argentinas agobiadas por la pesada situación que un cúmulo de factores hostiles y convergentes les han creado, colocándolas frente a una hora harto peligrosa y sombría.

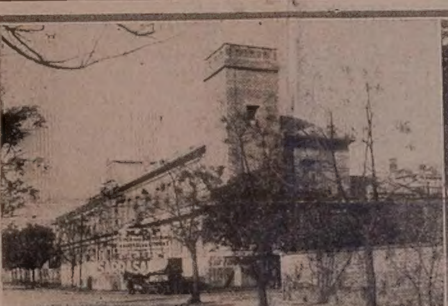
—o—

Sin embargo, el país no puede continuar así, doblarse resignadamente ante la corrupción de las nociones más elementales de la dignidad y de los propios deberes, que ese abandono y sus siniestras consecuencias suponen, sería claudicar de nuestro civismo y complicarnos con quienes así conspiran contra la estabilidad misma del país, desde que, cínicamente propician, con su conducta, la desorganización y derrumbe de los cimientos máximos en que aquélla se asienta. De ahí que no cesemos en llamar, de todos los modos posibles, la atención, para que en ese Congreso hoy avasallado por la extralimitación prepotente del Ejecutivo, y que él, en un renunciamiento condenable de sus atribuciones, ha consentido, surjan las palabras serenas y capacitadas que hagan volver a la realidad a todos los hombres en quienes el pueblo depositó, un día, ingenua y lealmente la tutela de todos sus intereses.

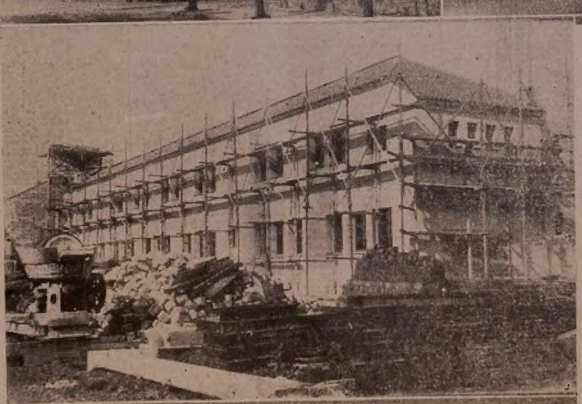


Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, SABADO 3 DE AGOSTO DE 1935 — TERCERA SECCION

Se Terminarán Algún Día Estas Obras Nacionales?...







Las construcciones que se llevan a efecto en nuestra ciudad por cuenta del gobierno nacional, demoran varios años en terminarse. Primero fué el edificio del Colegio Nacional; ahora los de la Universidad del Litoral y Escuela Normal. Cada vez que solicitamos informes sobre el adelanto de las obras, se nos contesta: "Van despacio; pero algún día se terminarán..." Mientras tanto las generaciones de estudiantes se suceden, soportando las molestias que ofrecen aulas húmedas, mal ventiladas y viejas como las que tienen los vetustos caserones donde funcionan los cursos de la Normal. En estas tres notas gráficas puede apreciarse el estado actual de las referidas construcciones, que, aparentemente, es el mismo de hace tres meses. ¿Llegará ese día tan esperado por los escolares y universitarios en que puedan cumplir con sus obligaciones cotidianas en casas cómodas, ajustadas a los principios de higiene que aconsejan los tratados de pedagogía?

Edificacion de Escuelas

Plan de nuevas construcciones

Conforme lo hemos informado en la edición anterior, se ha reunido en el día de ayer la Junta Consultiva de Edificación escolar.

Se realizó en el despacho del Ministerio de Hacienda asistiendo todos los miembros. Después se dieron a conocer las siguientes resoluciones adoptadas:

—Aprobación del acta de la reunión anterior.

—Adjudicar las construcciones de las escuelas "López y Planes" de La Capital y Sección 1a. de Rosario, a los señores Angel F. Stamatti por $ 68.868.58 en efectivo más $ 71.345.00 en Títulos y Juan Spirandelli por $ 200.000.00 en efectivo más pesos 23.000.00 en Títulos.

—Encomendar a la Oficina de Construcciones Escolares los estudios para las ampliaciones de las escuelas fiscales No. 543 de Sanford de Las Toscas.

—Adjudicar al señor Isaac Chocrón, por $ 9.406.61 las refacciones y pintura de las escuelas No. 408, 409 y 411 de San Cristóbal.

—Desestimar la propuesta de los señores Bovero Hnos. para el transporte de materiales de construcción a San Justo.

—Aprobar las bases de licitación y pliego de condiciones para la provisión de maquinarias y materiales destinados a la Sección Talleres y facultar a la oficina de Construcciones Escolares para llamar a licitación.

—Autorizar el pago de las facturas presentadas por los diarios "El Litoral", "La Capital" y "El Liberal" de Rafaela, por publicaciones de avisos de licitación.

—Autorizar el pago de $ 504.00 a los señores Luis Chiesa y Hnos. por provisión de cemento portland.

—Autorizar la construcción de un edificio escolar Standard, de dos aulas, en Colonia Teodolina.

—Se resolvió aplicar una multa del 20 o o a la firma Juan B. Istillart Ltda. por incumplimiento del contrato relativo a la provisión e instalación de muebles.

ARTISTICAS

La Dirección Nacional de Bellas Artes, en su sesión última ha resuelto modificar el artículo 16 del Reglamento del XV Salón Nacional de Artes Plásticas, que se refiere a las condiciones requeridas para ser miembro de los Jurados por los expositores, en el sentido de que podrán ser miembros de los mismos, además de los que hayan obtenido premio nacional o municipal (1o., 2o. y 3o. premio), en Salones anteriores, los que tengan obras en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Cultos Evangélicos

Su idioma alemán

El próximo Domingo, 4 de agosto a las 16 horas, habrá una reunión en la Iglesia C. Buenos Aires 3115. Todos los Evangélicos de habla alemana están invitados.

Informaciones de la C. de Gobierno

Concurrieron a sus respectivos despachos el Gobernador y sus Ministros.

El Gobernador recibió a varios Legisladores con quienes conversó. Luego conferenció con sus Ministros acerca de cuestiones administrativas.

PAGOS REALIZADOS

El Ministro de Hacienda ha realizado los siguientes pagos:

—La suma de $ 70.000 para el servicio del empréstito Paz, Ley 1649.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 230.000, informándose, en forma oficial, que con esta entrega el Poder Ejecutivo el día con la Caja de Jubilaciones.

—A la Dirección de Escuelas se le entregaron $ 70.000 a cuenta de la deuda.

LOS HABERES

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que se iniciará el pago de los haberes del personal de la administración provincial por el mes de julio. Para ello se han destinado $ 500.000.

Constitución de un Consejo Escolar

En Pueblo Irigoyen

Oportunamente se convocó a elecciones en el pueblo de Irigoyen, departamento San Jerónimo, para la constitución del Consejo Escolar. Una comunicación que se ha recibido en el día de ayer en la Dirección General de Escuelas, da a conocer los resultados obtenidos. De acuerdo a ello ha quedado constituído el Consejo Escolar No. 269 del pueblo de Irigoyen en la siguiente forma: Presidente, señor Juan Frotti; vicepresidente, Enrique Taddeuci; tesorero, Antonio Carignano; suplentes Juan Olivos, Florentino Ciel, Sebastián B. Notta.

Como consecuencia de esto la Dirección General de Escuelas ha comunicado al Banco Provincial casa Santa Fe que a partir del 1o. del mes corriente la asignación correspondiente al mencionado Consejo Escolar sea depositada nuevamente a la orden del mismo. Lo mismo ha hecho saber al director de la escuela No. 20 que debe entregar las existencias que tiene en su poder a las nuevas autoridades del citado organismo.

Nuevas Hélices para Aeroplanos

Un nuevo tipo de hélices de puro acero para aeroplanos, que promete aumentar la eficiencia de éstos y reducir el coste de produc éstos y reducir el costo de producción aviones del negociado de Aviación del ministerio de Comercio de los Estados Unidos. Los aviones mismos que ha mandado construir ese departamento del gobierno representan una innovación en la hechura.

La noticia oficial dice que las nuevas hélices serán más delgadas que las que actualmente están en uso, que su sección transversal será distinta de la de éstas y que se tiene la seguridad de que facilitarán el enfriamiento de los motores.